

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4454** *ROGAR HOSTELERÍA, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 289/08 seguido ante este Juzgado de lo Social único de Mieres a instancia de Pedro Pablo Rodríguez García frente a "Rogar Hostelería, S.L.", se ha dictado auto en fecha 21 de enero de 2009, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.506,00 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mieres, 3 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial,

ID: A090013791-1